Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA
Servicio Madrileño de Salud
Consejería de Sanidad

ACLARACIONES A LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS FORMULADAS POR LOS OPERADORES ECONÓMICOS.

PROCEDIMIENTO: **PA SUM 20/2026 (A/SUM-024255/2026)**

OBJETO: "**SUMINISTRO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DEL ALMACENAMIENTO Y PREPARACIÓN DE MEDICAMENTOS EN SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN"**

ESTE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, de conformidad con lo establecido en el artículo 138 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 44 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid y en el Decreto 307/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.

COMUNICA

Que se han recibido consultas relativas al contenido de los Pliegos rectores de la convocatoria, a las cuales se procede a dar respuesta a continuación:

LICITADOR 1: (07 de octubre de 2026)

Habiéndose publicado el 6/10/2026 la licitación "Suministro de sistemas automatizados para el almacenamiento, la preparación y la dispensación de medicamentos en sistemas personalizados de dosificación, destinados a los usuarios con derecho a la prestación farmacéutica con cargo al Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) que residan en residencias de mayores, centros ocupacionales y centros de atención a personas con discapacidad intelectual de la Agencia Madrileña de Atención Social".

Con el fin de poder diseñar la estructura de dicho sistema y, por ende, presentar correctamente nuestra oferta:

SOLICITA

Realizar una visita a la ubicación que vayan a tener los equipos solicitados, dado que se cita en los pliegos que el sistema automatizado prestará servicio a 35 centros y 6.500 pacientes, lo que supone la instalación de numerosos equipos con distintas funciones y distintas dimensiones, peso, necesidades de conexión eléctrica e informática, etc..

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación:

Respuesta:

En relación con la solicitud formulada, se comunica que se autoriza la realización de una visita a la empresa solicitante a la ubicación prevista para la entrega de los equipos objeto del contrato. La visita tendrá lugar el próximo 20 de octubre de 2026, de 13:00 a 13:30 horas en la Residencia de Mayores de Arganda del Rey, sita en Avda. del Instituto, s/n. C.P.: 28500; Arganda del Rey. Se ruega confirmen el nombre de los asistentes.

Se informa asimismo que la visita, que puede ser solicitada por todas las empresas licitadoras, tiene por única finalidad permitir la visualización de la configuración y dimensiones generales de los espacios; sin que se facilite información adicional a la contenida en los pliegos y demás documentación que integra el expediente de contratación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA AGENCIA DE CONTRATACION SANITARIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

P.D. EL CONSEJERO DELEGADO DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN SANITARIA

(Acuerdo de 27 de agosto de 2024 BOCM nº 210 de 03/09/2024)

Firmado digitalmente por: JOSE NIEVES GONZALEZ - [redacted]
Fecha: 2026.10.15 07:03

[redacted]

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: